

COMISIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL PERÍODO DE SESIONES 2020 - 2021

ACTA 09 NOVENA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL

En Lima, siendo las quince horas con seis minutos del miércoles 24 de junio del 2020, se reunieron los integrantes de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural a través de la Plataforma Microsoft Teams, bajo la presidencia del congresista **Rayme Marín Alcides**, la vicepresidencia de la congresista **Silva Santisteban Manrique Roció** y del secretario congresista **Erwin Tito Ortega**, contando con la presencia de los congresistas: Carcausto Huanca Irene, Pérez Mimbela Jhosep Amado, Simeón Hurtado Luis Carlos, Olivares Cortes Daniel Federico y Yupanqui Miñano Mariano Andrés en calidad de miembros titulares, Silupu Inga María Luisa y Diethell Columbus Murata como miembros accesorios, y con el quórum reglamentario se dio inicio a la novena sesión ordinaria de la Comisión.

I. APROBACIÓN DEL ACTA

- Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 17 de junio del 2020.

El presidente sometió a votación la aprobación del acta mencionada de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, siendo aprobada, **POR UNANIMIDAD**, con el voto de los congresistas presentes: Carcausto Huanca Irene, Pérez Mimbela Jhosep Amado, Simeón Hurtado Luis Carlos, Silva Santisteban Manrique Roció, Erwin Tito Ortega, Olivares Cortes Daniel Federico, Yupanqui Miñano Mariano Andrés y la presidencia.

II. DESPACHO

El presidente dio cuenta de los Proyectos de Ley ingresados:

- Proyecto de Ley 5442/2020-PE, propone la Ley de promoción de la diversidad cultural para la prevención y sanción del racismo y la discriminación étnico-racial, autor Poder Ejecutivo
- Proyecto de Ley 5493/2020-CR, propone la ley contra el racismo y toda forma de discriminación racial, autora: congresista Arlette Contreras Bautista.
- Proyecto de Ley 5499/2020-CR, propone la Ley que declara de interés nacional y necesidad pública el traslado de la sede del ministerio de cultura a la ciudad del cuzco para reactivar el turismo, autor: Grupo Parlamentario Acción Popular

El presidente manifestó que estas iniciativas pasarán a estudio, evaluación y se solicitarán los pedidos de opinión correspondientes.

III. INFORMES

El presidente cedió uso de la palabra a los congresistas para que hagan sus informes.

La congresista Silva Santisteban Manrique Roció estimó que la carta de invitación al Ministro de Cultura tenía un texto de carácter interpelatorio más que una invitación; manifestando su desacuerdo del párrafo de la agenda que expresa que el señor Hugo Blanco sea un terrorista que halla cometido actos de subversión, habiendo sido senador, diputado y asambleísta de la Asamblea Constituyente de 1979.

También señaló que se pida que las sesiones de la comisión sean públicas y se transmitan por el canal del Congreso y facebook.

El presidente informó que la carta enviada no tiene carácter interpelatorio y se le ha citado para que informe. Puntualizó ser respetoso y actuar dentro de lo permitido.

También informó que en la última sesión del Pleno se acordó incorporar a la comisión al congresista Diethell Columbus Murata como miembro accesorio del Grupo Parlamentario Fuerza Popular; también se retiró el congresista Ruiz Pinedo Rolando Rubén como titular del Grupo Parlamentario Acción Popular

El congresista Olivares Cortes Daniel se sumó a lo expresado por la congresista Silva Santisteban Manrique Roció considerando que debió ser más prudente pues se solicitó la exposición general del ministro. También pidió se pueda tener un asesor de su despacho para cada congresista en las sesiones de la Plataforma Microsoft Teams para seguir las reuniones.

IV. PEDIDOS

El presidente cedió uso de la palabra a los congresistas para que hagan su pedido.

El congresista Olivares Cortes Daniel Federico solicitó se pueda tener acceso a una persona del despacho de cada congresista en las sesiones de la Plataforma Microsoft Teams. También solicitó cómo se puede trabajar con la mesa técnica aprobada para impulsar la Ley del Libro y Promoción de la Lectura y se indique con que asesores de la comisión se va a realizar.

El congresista Erwin Tito Ortega recalcó su pedido que hizo con el oficio 367 del 25 de mayo del 2020; donde solicitó se priorice y dictamine el Proyecto de Ley 4541/2018-CR, Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la restauración, protección, conservación y puesta en valor de la casa de la antigua hacienda Sojo, ubicada en Sojo, distrito de Miguel Checa, provincia de Sullana, departamento de Piura.

La congresista Silupu Inga María Luisa también solicitó que se priorice y dictamine el citado Proyecto de Ley 4541/2018-CR.

V. ORDEN DEL DÍA

5.1 CONMEMORACIÓN DEL 24 DE JUNIO COMO DÍA DEL CAMPESINO, DÍA DE SAN JUAN Y DE LA CEREMONIA DEL INTI RAYMI O FIESTA DEL SOL.

El presidente se refirió que el 24 de junio como un día muy especial en nuestro calendario, pues se conmemora el día del campesino, el día de San Juan y la ceremonia del Inti Raymi; todos ellos expresamente vinculados a nuestra historia y tradición de nuestra cultura. Para tal efecto se procedió a visualizar un video conmemorativo referente a estas celebraciones. También informó de la elaboración de una moción de saludo invitando a los congresistas a suscribirla y poder presentarla.

5.2 PRESENTACIÓN DEL SEÑOR ALEJANDRO NEYRA SANCHEZ MINISTRO DE CULTURA A FIN DE INFORMAR SOBRE:

1. Las políticas y medidas de su Sector en cada una de las áreas programáticas que son competencia del Ministerio de Cultura:
2. El estado actual del proceso de discusión y elaboración de la Política Nacional de Cultura y del Plan Nacional de Cultura.
3. Las medidas y acciones adoptadas en relación al Pronunciamiento de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural del Congreso de la República respecto de la crisis del sector cultura por la suspensión indefinida de sus actividades. Oficio 006-2020-CCPC/CR de fecha 20 de mayo de 2020.
4. El estado de la elaboración de la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas.
5. Los parámetros desarrollados para la ejecución de: Decreto de Urgencia N° 003-2019, fomento de la lectura y el libro; Decreto de Urgencia N° 058-2020, que aprobó los mecanismos de amortiguamiento para mitigar los efectos económicos en el sector cultura producidos en el contexto de la emergencia sanitaria por el covid-19; y la Resolución Ministerial N° 151-2020-MC, Lineamientos para la aplicación de los mecanismos de amortiguamiento para mitigar los efectos económicos en el sector cultura producidos en el contexto de la emergencia sanitaria por el covid-19, en el marco del Decreto de Urgencia N° 058-2020.
6. Los logros obtenidos con la aplicación del Decreto Legislativo N° 1467, que refuerza acciones y establece medidas especiales para la preservación del patrimonio cultural en el marco de la emergencia sanitaria a nivel nacional declarada a consecuencia del covid-19.
7. El documental “Hugo Blanco, río profundo” y la aplicación de la Directiva N° 002-2015-VMPCIC-MC sobre "Normas y procedimiento de los Concursos de Proyectos y Obras Cinematográficas organizados por el Ministerio de Cultura", aprobada por Resolución Viceministerial N° 035-2015-VMPCIC-MC del 25 de marzo de 2015.
8. Las acciones adoptadas sobre el Informe de Auditoría N° 3171-2019-CG/SOCC-AC del 17 de abril de 2019, que evidencia que funcionarios y servidores de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco y la Sede Central del Ministerio de Cultura tuvieron conocimiento de trece (13) afectaciones que se venían cometiendo contra el patrimonio cultural.
9. Las acciones adoptadas sobre el Informe de Orientación de Oficio N° 004-2019-OCI/5765-OO (“Procedimientos Administrativos Sancionadores y procesos legales relacionados a la construcción del Hotel de la Calle Saphy, Cusco” al 17.04.2019), de fecha 22.04.2019.
10. Las acciones adoptadas a los funcionarios involucrados en la contratación del señor Richard Cárdenas Carballido. Los procesos administrativos sancionadores y denuncias penales iniciados.

11. El sustento constitucional de la expedición del Decreto de Urgencia N° 003-2019, que establece incentivos para el fomento de la lectura y el libro; así como del Decreto de Urgencia N° 022-2019, que promueve la actividad cinematográfica y audiovisual enfatizando en la emergencia y la urgencia de su aprobación.

El presidente le dio la bienvenida y el uso de la palabra al señor Alejandro Neyra Sánchez Ministro de Cultura. Él refirió que ante el cambio de ministro era necesario escuchar ¿Cuál es su planteamiento de trabajo y las medidas de cambio o reformas que tiene programado a fin de mejorar la eficacia de las funciones de este sector. Puntualizó que el propósito de la invitación era conocer los lineamientos de políticas públicas que implementará en su gestión; así como abordar distintos temas de control político y fiscalización que han sido detallados en los once puntos del Oficio 0027-2020-2021-CCP/CR, el cual ha sido entregado a los congresistas.

El ministro Alejandro Neyra Sánchez agradeció la invitación a los congresistas de la comisión, para después compartir las ideas básicas de lo que será su gestión al frente del Ministerio y al mismo tiempo responder las preguntas formuladas. Seguidamente procedió a su presentación; también señaló que se encontraba con la Viceministra de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales Lesli Urteaga y otros funcionarios del Ministerio.

Intervinieron los congresistas: Silva Santisteban Manrique Roció, Olivares Cortes Daniel Federico, Silupu Inga María Luisa, Yupanqui Miñano Mariano Andrés y Diethell Columbus Murata.

Concluida la exposición, el **presidente**, agradeció su participación al Ministro y dio la bienvenida al congresista Diethell Columbus Murata por integrarse a la Comisión de Cultura.

VI. Cierre de la sesión

La presidenta sometió a votación nominal la aprobación del acta con dispensa para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, la que fue **aprobada por UNANIMIDAD** con los votos de los congresistas: Carcausto Huanca Irene, Silva Santisteban Manrique Roció, Erwin Tito Ortega, Olivares Cortes Daniel Federico, Yupanqui Miñano Mariano Andrés y la presidencia.

Siendo las diecinueve horas con cincuenta minutos, se levantó la sesión.

(La transcripción de la grabación magnetofónica de la sesión forma parte de la presente acta).

RAYME MARÍN ALCIDES
Presidente

ERWIN TITO ORTEGA
Secretario